

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Derechos Culturales**  
Sesión virtual

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**10 de julio de 2020**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.-** Buenas tardes. Saludo con mucho gusto a las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales y a toda la gente que nos está viendo a través de las redes sociales.

Comentar que para apoyarnos en el desarrollo de los trabajos de esta sesión, contamos con el licenciado Aldo Saldaña, Secretario Técnico de la Comisión que nos estará asistiendo para cualquier situación.

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como en el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota, le solicito al diputado Jesús Ricardo Fuentes, Secretario de esta Comisión realice el pase de lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Gabriela Osorio Hernández, presente.

Diputada Margarita Saldaña Hernández.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, presente.

Diputada Leticia Estrada Hernández, presente.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, presente.

Diputado José Valentín Maldonado Salgado, gracias, diputado, presente.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, el de la voz, presente.

**EL C. SECRETARIO.-** Le informo, diputada, que se encuentran presentes 6 diputadas y diputados de un total 9 que se integra esta Comisión. En consecuencia, le informo que tenemos quórum legal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Toda vez que contamos con el quórum legal, damos inicio a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, siendo las 12:16 horas, del día viernes 10 de julio del 2020.

El orden del día de esta sesión se integra por 9 puntos, mismos que fue enviado junto con la convocatoria respectiva, pero aprovecho para solicitar al pleno de esta Comisión que pueda ser retirado el punto enlistado en el numeral 8 relativo a la discusión del proyecto de dictamen de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, en razón a que se recibieron observaciones y propuestas que tendrán que ser analizadas para determinar su viabilidad.

Dicho lo anterior, solicito al diputado Secretario consulte a las y los integrantes si se dispensa la lectura y si es de aprobarse el orden del día con el retiro del punto antes referido.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto, diputada.

Permítame un segundo por favor.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del orden del día y si es de aprobarse con la modificación solicitada. Para lo anterior les pido por favor a las diputadas y diputados manifestar el

sentido de su voto conforme se les vaya nombrando, les recuerdo que para efectos de la versión estenográfica en esta sesión virtual es importante que previo a la emisión de su voto a favor, en contra o en abstención, digan su nombre si son tan gentiles.

Diputada Gabriela Osorio Hernández, en pro.

Diputada Margarita Saldaña Hernández.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández, a favor.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, en pro.

Diputado José Valentín Maldonado Salgado, a favor.

El de la voz, diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, se dispensa la lectura y se aprueba el orden del día con la modificación solicitada por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Por economía procesal y al guardar estrecha relación los puntos 3 y 4 del orden del día, solicitaría se pueda dispensar su lectura y proceder a su aprobación si así lo determina el pleno de esta Comisión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración el desahogo de los puntos 3 y 4 del orden del día, relativos a la aprobación del acta de la octava sesión ordinaria del 18 de junio del 2020, documento del que también se solicita obviar su lectura y en este mismo acto someterlo a votación.

Se somete a consideración la versión estenográfica de esa sesión.

¿Alguno de los diputados o diputadas tiene algún comentario al respecto? No.

En consecuencia, procedamos a la votación correspondiente conforme les vaya nombrando en el mismo sentido que fue la votación anterior.

Diputada Gabriela Osorio Hernández, en pro.

Diputada Margarita Saldaña Hernández.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández, a favor.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, en pro.

Diputado José Valentín Maldonado Salgado, a favor.

El de la voz, diputado Jesús Ricardo Fuentes, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, se dispensa la lectura de los documentos y se aprueba por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

A continuación le solicito dar cuenta del punto 5 del orden del día y toda vez que el documento fue circulado con antelación solicito obviar su lectura y proceder a su aprobación, si así lo determina el pleno de esta Comisión.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto.

Por instrucciones de la Presidencia se pone a su consideración el desahogo del punto 5 del orden del día, que es el relativo al Primer Informe Semestral del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Derechos Culturales.

Este documento también se solicita obviar su lectura y proceder a su aprobación en un solo acto, si así lo determina el pleno.

¿Alguno de los diputados o diputadas tiene algún comentario al respecto? No.

En consecuencia, procedamos a su votación conforme se les vaya nombrando, si son tan gentiles.

Diputada Gabriela Osorio Hernández, en pro.

Diputada Margarita Saldaña Hernández.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, en pro.

Diputado José Valentín Maldonado Salgado, a favor.

El de la voz, diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta alguien por emitir su voto?

¿No se incorporó ningún otro legislador, verdad?

En consecuencia, le pido por favor al secretario técnico si puede poner en la pantalla el resultado de la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Si alguien tiene algún comentario.

De no ser así, se aprueba el informe semestral, diputada Osorio.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

A continuación, le solicito dar cuenta del punto 6 del orden del día y de igual forma someta a consideración obviar su lectura para proceder a su aprobación, si así lo determina el pleno.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración el punto 6 del orden del día relativo al Segundo Informe Trimestral del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Derechos Culturales.

¿Existe algún comentario al respecto?

Si no hay comentarios, procedemos a la votación del Segundo Informe Trimestral del Segundo Año Legislativo y les agradeceré nos indiquen el sentido de su voto conforme los vaya nombrando.

Diputada Gabriela Osorio Hernández, a favor.

Diputada Margarita Saldaña Hernández.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández, a favor.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Diputado Rigoberto Salgado, a favor.

Diputado José Valentín Maldonado Salgado, a favor.

El de la voz, diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a favor.

Solicito al Secretario Técnico si es tan amable transmita en la pantalla el resultado de la votación de este informe trimestral, con el propósito de que los diputados verifiquen su voto. Si hay algún comentario les agradecería hacerlo en este momento.

Diputada, la totalidad de los votos de los diputados que están en presencia en la Comisión fue a favor. Se aprueba por unanimidad el informe trimestral.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

A continuación, le solicito dar cuenta del punto 7 del orden del día y se proceda a su votación correspondiente por vía nominal.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede al desahogo del punto 7 del orden del día, que es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción I, II y III al artículo 15 de la Ley de Bibliotecas del Distrito Federal. ¿Algún diputado o diputada tiene algún comentario al respecto?

**LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.-** Sí, yo, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguien más? Por favor, diputada Osorio.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.-** Sí. Sólo señalar que con fecha del 18 de marzo de este año se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México el decreto que expide la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, con ello queda sin materia la iniciativa en estudio, razón por la que se dictamina en sentido negativo, para su conocimiento.

Es cuanto.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias. ¿Nadie más tiene algún comentario?

Procedamos entonces a la votación nominal correspondiente. Para ello nuevamente solicitaré que cada diputada o diputado mencione el nombre y apellido, así como la expresión a favor, en contra o abstención, conforme los vaya nombrando.

Diputada Gabriela Osorio Hernández: a favor.

Diputada Margarita Saldaña Hernández.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández; a favor.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez: a favor.

Diputado José Valentín Maldonado Salgado: a favor.

El de la voz, diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Les agradezco mucho a todos su gentileza al emitir su voto de esta manera.

Le pido al Secretario Técnico por favor si puede poner en la pantalla el acta con la indicación del voto que corresponde al dictamen por el que se desecha la iniciativa que comentó la diputada Gabriela Osorio.

Le informo, diputada, que hay 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el dictamen en sus términos, se aprueba desechar el dictamen referido, por unanimidad.

Es cuanto, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

A continuación, le solicito dar cuenta del punto del orden del día número 8.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia procedemos al desahogo del punto 8 del orden del día relativo a asuntos generales. ¿Algún diputado o diputada quiere hacer uso de la voz?

Diputada, le informo que se incorporó la diputada Margarita Saldaña a esta sesión.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Hola. Buenos días.

**EL C. SECRETARIO.-** Buenos días.

Si me permite, yo quisiera comentar algo en asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Nada más manifestar mi extrañeza, porque en la Comisión Permanente se presentaron los dictámenes por diputados que no pertenecen a la Comisión; por cortesía, las Comisiones le ceden la presentación para que expongan los dictámenes que se ponen a consideración del pleno a los proponentes, pero en este caso ninguno de los diputados que presentaron los

dictámenes en la Comisión Permanente, ninguno es integrante de la Comisión de Derechos Culturales y tampoco ninguno de los diputados proponentes fueron, ninguno de los diputados que presentaron estos dictámenes para su discusión y aprobación fueron los proponentes; el primer dictamen lo propuso el diputado Efraín Morales, el segundo fue propuesto por, bueno, fue por el diputado Fernando Aboitiz y el otro fue presentado por el diputado Valentín Maldonado, y fueron presentados por otros diputados.

Yo estoy en la Comisión Permanente, como no había un señalamiento de qué iba yo a subir, yo preparé, porque en un momento hay que estar listos para presentar en este caso, como había yo participado en la discusión de estos dictámenes en la Comisión, sin embargo, sí me desconcertó un poquito, que tampoco hubo una consulta a los integrantes de esta Comisión para poner a consideración si alguno de los diputados Permanente, que estamos dos, el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León y un servidor.

Nada más quería yo manifestar esta inquietud, porque no se dio ninguna de las consideraciones a los integrantes de la Comisión que estamos en la Comisión Permanente.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, nada más para responder su inquietud, sí comentar y lo cual también lo hice saber al diputado José Luis Rodríguez, integrante de esta Comisión, que Servicios Parlamentarios nos hizo llegar el orden del día y vi que se iban a subir estos dictámenes, un día antes en la noche; incluso, nosotros también se lo comentamos a Servicios Parlamentarios, y por la premura del tiempo, les comentamos a los promoventes, por respeto, de que quién iba a subir ese punto de acuerdo y ellos ya ahí nos hicieron el favor de designar a la persona que está en la Comisión Permanente. Por eso fue la situación y la premura del tiempo, porque Servicios Parlamentarios nos lo comentó un día antes en la noche, por eso fue la razón.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Agradezco su aclaración, diputada. Nada más, yo sabía que, yo también me tomó por sorpresa ver en el orden del día y sí preparé yo, con base en lo que se había discutido en la Comisión. Los dictámenes no son presentados por los proponentes para su aprobación en el pleno, eso ya se presentó en una ocasión, se mandaron a la Comisión y los dictámenes los presenta la Comisión; entonces por eso decía yo que, desde mi punto de vista, a reserva de su mejor opinión, me parece que sería prudente que lo comentáramos entre los integrantes de la

Comisión Permanente que somos integrantes de la Comisión de Derechos Culturales. Pero, de todos modos, diputada, usted como Presidente tiene la facultad de tomar este tipo de decisiones, nada más era manifestar una inquietud, y agradezco su atención y, sobre todo, agradezco la explicación de la premura por lo que sucedió antes de la sesión, un día antes que fue muy pronto.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Hay alguna otra intervención? Diputada Lilia.

**LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.-** En realidad, yo, o sea tenía preparado algo para el punto 8 y totalmente a favor, porque era felicitarte y al equipo de la secretaría técnica por el proceso de consultas. A mí me parece que está muy bien, lo que no sé, hasta ahorita, por qué se retiró como tal, pero creo que con lo que acabas decir está bien, o sea realmente más que nada a mí lo que me extrañó es que ya no estuviera en el orden del día y que finalmente yo sí quería intervenir a favor, y no solo a favor, sino por supuesto felicitarte por ello a ti y a tu equipo. Entonces, era lo que quería decir, porque sí me extrañó que ya no estuviera.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Lilia. Sí comenté al principio recibimos todavía en los últimos días observaciones al dictamen, entonces para revisar puntualmente cada una de estas observaciones, por eso se retiró del orden del día, obviamente esperando que para la próxima sesión ya podamos someter a discusión y a aprobación en su caso este dictamen tan importante de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México.

Diputado Ricardo.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Yo quería comentar, ya que la diputada Lilia Rossbach toca el punto, yo hablé con el Director de Patrimonio del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que es la ventanilla de México ante la UNESCO y me comentó que no tenía idea de este dictamen.

Me parece que me hizo algunas observaciones que tenían que ver con cuestiones muy elementales que ya se hicieron llegar también a la Secretaría técnica. Por ejemplo, el concepto de salvaguarda o salvaguardia que se maneja como sinónimo, no es exactamente un sinónimo. De hecho, en la exposición de motivos de la iniciativa que

presentó usted maneja el concepto salvaguarda, que una cuestión etimológica básica es velar por guardar, por preservar, conservar, y en el dictamen todo el tiempo se maneja el concepto salvaguardia, como de tener una guardia como protección pero sin intervención.

Ese es un concepto que a últimas fechas se ha manejado como si fuera un sinónimo y así ya ha aceptado, pero ya la UNESCO no lo contiene, UNESCO ya no lo maneja, ya no maneja planes de salvaguarda o salvaguardia, ahora maneja la UNESCO planes de manejo y gestión. Aunque hay documentos que todavía manejan ese concepto, ya tiene un par de año que ya no manejan este concepto.

Entonces, si se trata de los planes de salvaguarda o salvaguardia para bienes o declaratorias de la Ciudad de México, podría aceptarse, pero cuando se refiere a la salvaguardia o salvaguarda de los bienes que están en patrimonio mundial ante la UNESCO, yo sugeriría que se utilice ya la terminología que usa UNESCO, que son planes de manejo y gestión, y ya no se manejan los programas, más bien también se maneja el otro concepto que es programas de conservación y no programas de salvaguardia. Me parecía importante.

Con relación al asunto de las declaratorias, me parece que también se lo hice llegar a la secretaría técnica. No basta desde mi punto de vista con poner en un transitorio que con las disposiciones de la presente ley se abrogan disposiciones que están en otros ordenamientos. Me parece que habría que hacer un trabajo de armonización con la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, ya que ahí se establece y desde mi punto de vista ahí debería estar el asunto de las declaratorias porque desde mi punto de vista y con todo respeto me parece que las declaratorias tendrían que firmarlas y expedirlas solamente la jefatura de gobierno.

Entonces, creo que se confunde un poquito cuando hay dos ordenamientos que tienen un proceso similar, aunque se deroguen a partir de este ordenamiento.

Esas son mis observaciones al respecto, que de todos modos ya se le hizo llegar a la secretaría técnica con más tiempo de antelación.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ya todos esos planteamientos los estaremos discutiendo en el momento en que se presenten en el orden del día, porque ahí tengo muchas cuestiones que me gustaría comentarles y además cómo fue también todo el proceso para la construcción de esta ley y a todos los organismos que se consultaron, pero esperemos

que sea la próxima sesión que podamos abrir el debate en torno a este punto y también agradecer al diputado Ricardo Fuentes y a todas y todos quienes nos mandaron propuestas, iniciativas y modificaciones para refortalecer este dictamen.

También comentar que se integra con nosotras y nosotros el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, pero si no hay más intervenciones, les informo que los documentos aprobados durante esta sesión serán enviados para su firma y sin más también agradecer a la compañera del lenguaje de señas por su apoyo en esta sesión.

Siendo las 12 horas con 38 minutos del día 10 de julio de 2020, damos por concluida la novena sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales.

A todas y todos mis compañeros, muchísimas gracias por su asistencia y por su participación.

Hasta que la cultura se haga costumbre.

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros.

